

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2.012 EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.-

En la Ciudad de Utrera, y en el Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las 11:00 horas del día 22 de Noviembre de dos mil doce, bajo la Presidencia de su Alcalde D. FRANCISCO JIMÉNEZ MORALES, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, Sesión Ordinaria, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

DEL PARTIDO SOCIALISTA.-

DON JOSÉ MARÍA VILLALOBOS RAMOS
DOÑA SILVIA CALZÓN FERNÁNDEZ
DON JOSÉ VICENTE LLORCA TINOCO
DOÑA MARÍA CARMEN SUAREZ SERRANO
DON RAFAEL CASAL PEREYRA
DON JUAN LEÓN LÓPEZ
DOÑA DOLORES CASTRO MORALES

DEL PARTIDO ANDALUCISTA.-

DOÑA CONSUELO NAVARRO NAVARRO
DOÑA DOLORES PASCUAL GONZÁLEZ
DON JOSE ANTONIO LÓPEZ LEÓN
DOÑA MARÍA JOSEFA PIA GARCÍA ARROYO
DON FRANCISCO JOAQUIN SERRANO DÍAZ
DOÑA MARÍA CONSOLACIÓN GUERRERO MIRA
DON JUAN LUIS MONTOYA LÓPEZ

DEL PARTIDO POPULAR.-

DOÑA FRANCISCA FUENTES FERNÁNDEZ
DON WENCESLAO CARMONA MONJE
DOÑA EVA MARÍA CARRASCÓN TORRES

DEL PARTIDO DE IZQUIERDA UNIDA

DON CARLOS GUIRAO PAYÁN

DEL PARTIDO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA

DOÑA ISABEL MARÍA GONZÁLEZ BLANQUERO

Asistidos del Secretario General D. JUAN BORREGO LÓPEZ, y del Interventor General D. FRANCISCO DE ASÍS OJEDA VILA.

Código Seguro de verificación: NZKGPU2mL+IXmuluAXi9aw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	22/11/2012
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		

ID. FIRMA	afirma.utrera.org	NZKGPU2mL+IXmuluAXi9aw==	PÁGINA	1/4
-----------	-------------------	--------------------------	--------	-----



NZKGPU2mL+IXmuluAXi9aw==

OBSERVACIONES:

* No asisten y justifican su ausencia:

DON FRANCISCO CAMPANARIO CALVENTE

DON LUIS DE LA TORRE LINARES

DOÑA ANA M^a CERRILLO JIMÉNEZ

DON JOSE ANTONIO HURTADO SÁNCHEZ

ORDEN DEL DÍA.-

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
-------------	----------------------

Punto 1º (134/2012).- Lectura de Manifiesto con motivo de la Conmemoración del día 25 de Noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer)

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Presidente, por el Pleno se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día:

PUNTO 1º (134/2012).- LECTURA DE MANIFIESTO CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE (DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER)

Por la Teniente de Alcalde-Delegada de Políticas de Igualdad y Área de la Mujer, se dio exposición a propuesta relativa a “Lectura de Manifiesto con motivo de la Conmemoración del día 25 de Noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer)”, que dice:

“D^a. M^a DOLORES PASCUAL GONZÁLEZ, TTE. DE ALCALDE-DELEGADA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD Y ÁREA DE LA MUJER.

D^a. María Dolores Pascual González, Tte. de Alcalde-Delegada de Políticas de Igualdad y Área de la Mujer, solicita del Pleno de la Corporación Municipal, la adopción de los siguientes acuerdos:

Código Seguro de verificación: NZKGPU2mL+IXmuluAXi9aw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	22/11/2012
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	afirma.utrera.org	NZKGPU2mL+IXmuluAXi9aw==	PÁGINA 2/4
			
NZKGPU2mL+IXmuluAXi9aw==			

CONSIDERACIONES

PRIMERO.- Que con motivo del 25 de Noviembre, Día Internacional Contra la Violencia hacia las Mujeres, las entidades miembros del Consejo Local de la Mujer, han elaborado el manifiesto adjunto.

PROPUESTA:

PRIMERO.- Elevar al Pleno el anteriormente citado manifiesto, para dar lectura al mismo, en la sesión extraordinaria que tendrá lugar el próximo 22 de Noviembre.”

Seguidamente procede a la lectura del Manifiesto, que literalmente dice:

“PROPUESTA DE MANIFIESTO.- 25 DE NOVIEMBRE DE 2012.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.- Un año más nos reunimos con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género y, un año más, nos enfrentamos a cifras estremecedoras que demuestran cómo el denodado esfuerzo que se viene realizando desde las distintas esferas e instituciones, no logra parar esta espiral de violencia constante. En lo que llevamos de año, según el Ministerio hasta el 7 de Noviembre hay 44 mujeres han sido asesinadas, han perdido su vida víctimas de crímenes estremecedores que han conmovido a nuestra sociedad, como el que en fechas recientes ha acabado con la vida de una menor.

En los últimos años, desde todos los ámbitos se ha adoptado un papel activo para erradicar la violencia que se ejerce contra las mujeres, fomentando cuantas medidas fueran necesarias para apoyar a las víctimas y tratando de encontrar una solución definitiva a este problema. Si bien es cierto que ha habido un avance significativo en la concienciación y sensibilización social ante este tipo de Violencia, con este acto queremos pedir, no obstante, que la actual situación de crisis no solape los derechos legales de las víctimas justificando medidas de ajuste. Un esfuerzo en el que debemos seguir insistiendo, pues es necesario reiterar nuestro compromiso con las víctimas e insistir en nuestra determinación hasta erradicar una violencia que no cabe en nuestra sociedad.

Con el deseo de que en el futuro no haya ningún motivo para conmemorar el 25 de Noviembre, con el convencimiento de que no exista barrera ideológica ni política que ponga freno a la lucha contra la violencia sexista, se firma hoy este Manifiesto. Con ello, cada firmante adquiere el firme compromiso de luchar contra todas las manifestaciones de Violencia que sufren las mujeres en nuestra sociedad, mostrando un rechazo unánime a todos aquellos que la ejercen, promoviendo el cambio social mediante una posición de no-tolerancia contra el machismo, no siendo cómplices con el silencio.

No podemos ni debemos permitir que se abandone a su suerte a cientos de miles de mujeres ni a sus familiares, porque consideramos que la violencia existente en el seno de una sociedad, no es más que la suma de las violencias individuales de cada uno de sus miembros, la que cada una de las personas que la componen genera y la que es capaz de tolerar y asimilar.

Recordamos que cada gesto, actitud o comentario peyorativo o discriminatorio contra las mujeres, aumenta la permisividad y abre el camino hacia los malos tratos.

Código Seguro de verificación: NZKGPU2mL+IXmuluAXi9aw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

JUAN BORREGO LOPEZ

FECHA

22/11/2012

FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES

ID. FIRMA

afirma.utrera.org

NZKGPU2mL+IXmuluAXi9aw==

PÁGINA

3/4



NZKGPU2mL+IXmuluAXi9aw==

Así llegamos a la cuestión clave: ¿te has parado a pensar si puedes hacer algo más de lo que haces para luchar contra la violencia de género?

Por todo lo anteriormente expuesto, presentamos las siguientes propuestas:

PROPUESTAS DE ACUERDO

Primero.- Reivindicar una educación en valores capaz de formar a personas que respeten y prevengan futuras conductas violentas entre hombres y mujeres, pues la violencia contra las mujeres es un fenómeno global que precisa de actuaciones y cambios en los modelos educativos y culturales, que promuevan el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Segundo.- Acentuar la prevención y la atención en el ámbito sanitario, con la mejora de la detección de la violencia desde los servicios de salud de atención primaria y la garantía de atención psicológica a las mujeres víctimas de violencia.

Tercero.- Instar la revisión del sistema penal con objeto de aumentar el reproche penal ante estas conductas delictivas, al igual que las nuevas medidas que están en trámite parlamentario. Considerar delito los actos reiterados de acecho u hostigamiento, como por ejemplo las llamadas telefónicas reiteradas, que hasta ahora no se consideraban delito de coacciones o amenazas porque se cometían sin violencia.”

Examinado el Manifiesto, la Corporación, toma conocimiento del Manifiesto con motivo de la Conmemoración del día 25 de Noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer)”

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:15 horas en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde-Presidente conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE-PRESIDENTE.-Fdo.: Francisco Jiménez Morales.- EL SECRETARIO GENERAL.-Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:NZKGPU2mL+IXmuluAXi9aw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	22/11/2012
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	afirma.utrera.org	NZKGPU2mL+IXmuluAXi9aw==	PÁGINA 4/4



NZKGPU2mL+IXmuluAXi9aw==